



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL

PROVINCIA SULLANA -PIURA

CREADO POR LEY N°10617- EL 19 DE JUNIO DE 1946.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL AÑO 2025.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 36 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, el Sr. Edgardo Rosas Gonzaga Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salitral, Provincia de Sullana.

CONVOCA: A la población debidamente organizada, a las autoridades distritales, a los representantes de los gremios, asociaciones, organizaciones sociales, económicas, culturales, a participar en la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025. Aprobado con Ordenanza Municipal N°006-2023/MDS.

Agenda : Informe de Logros y Avance del año 2025
Dia : jueves 29 de mayo del 2025
Local : Auditorio de la Municipalidad Distrital de Salitral
Hora : 10.00 am a 12.00 pm

La participación es libre, previa identificación e inscripción.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL - SULLANA
EDGARDO ROSAS GONZAGA RAMIREZ
ALCALDE

Av. 27 de octubre N°202, Salitral – Sullana – Piura

Email: municipalidaddistritaldesalitr@gmail.com RUC: 20165925794